



Ayudas Asistenciales abril/junio

El Director General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales ha emitido, con fecha 2 de marzo, tres resoluciones por las que se hacen públicas las ayudas asistenciales concedidas, denegadas o desistidas a los trabajadores municipales, jubilados y pensionistas del Ayuntamiento de Madrid en el periodo comprendido entre el 1 de abril al 30 de junio de 2015.

Contra las presentes resoluciones se podrán interponer **recursos** potestativos de reposición en el plazo de un mes ante el Director General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales, o bien, directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ambos plazos contados a partir del día siguiente al de la publicación en el BOAM de las presentes resoluciones.

Subsanación Ayuda Transporte

El 7 de marzo se ha emitido Resolución por la que se hace pública la relación de personas que han solicitado la ayuda de tarjeta de transporte 2015 y que deben subsanar o aportar documentación.

La relación se puede consultar en:

Ayre>General>Acción Social>Listados de Ayudas...

Adjuntamos resoluciones:

Asistenciales:

[Ayudas Asistenciales concedidas](#)

[Ayudas Asistenciales denegadas](#)

[Ayudas Asistenciales desistidas](#)

[Ayuda subsanación transporte](#)